

MUJERES INDÍGENAS DE LAS AMÉRICAS FRENTE A LA PANDEMIA

DEL COVID-19

Posicionamiento

Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – ECMIA

25 de mayo de 2020

El brote del COVID-19 en las Américas se dio en un contexto de crisis generalizada enmarcada por graves retrocesos en el ejercicio de nuestros derechos humanos fundamentales como mujeres y pueblos indígenas. La pandemia no solamente ha puesto en evidencia las desigualdades existentes dentro de nuestras sociedades desde el Norte hasta el Sur de nuestro continente, sino que también ha agudizado las múltiples violencias¹ que vivimos en lo político, social, cultural, económico, físico, psicológico, ambiental y espiritual por ser mujeres, por ser indígenas, por tener escasos recursos económicos y, en algunos casos, por ser migrantes o desplazadas. Las persistentes brechas en materia de salud, educación, economía y empleo, justicia y protección social evidencian que las mujeres indígenas seguimos en la agenda pendiente de los Estados y, por tanto, estamos desproporcionadamente expuestas y desprotegidas ante los impactos negativos de la expansión de la pandemia y sus secuelas. Particularmente, estamos preocupadas por la salud de nuestras mayores que son guardianas de nuestras lenguas, conocimientos y culturas.

Las medidas de los Estados para abordar la pandemia se han diseñado desde y para los sectores privilegiados, urbanos y no indígenas, y han resultado ser inefectivas o inaplicables para responder a nuestras realidades. No podemos cumplir con las medidas de salud como el lavado frecuente de las manos, si no tenemos acceso al agua; y las niñas y jóvenes indígenas no pueden asistir a clases virtuales si no tenemos cobertura de Internet ni energía eléctrica. Consideramos que el fracaso de las medidas estatales se debe principalmente a

¹ A principios de este año, las mujeres indígenas mayores, adultas y jóvenes nos reunimos en el VIII Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas. Unidas reafirmamos la persistencia sistemática de múltiples violencias que están siendo ejercidas, intensificadas e invisibilizadas sistemáticamente por los Estados, el sector empresarial, los medios de comunicación, el patriarcado, los grupos fundamentalistas y, en general, los sectores hegemónicos que ejercen poder en nuestras sociedades. Estos actos de violencia afectan el ejercicio pleno de nuestros derechos colectivos e individuales, y son racistas y discriminatorios. Algunos ejemplos son la expansión de las industrias extractivas en nuestros territorios, la migración y el desplazamiento forzado, la detención masiva de migrantes indígenas, la crisis climática, el modelo económico deshumanizante, la criminalización y persecución de las defensoras, lideresas y sabias indígenas, así como la violencia sexual y el feminicidio.

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIOOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE



la falta de voluntad política, la corrupción, el desconocimiento de la heterogeneidad de nuestras sociedades y la falta de datos desagregados, así como la falta de una participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, incluidas mujeres y jóvenes, en la toma de decisiones. Aunque los gobiernos podrían considerar la pandemia como una oportunidad para identificar los problemas neurálgicos del sistema político y económico actual y buscar soluciones efectivas, en algunos países se ha utilizado el estado de emergencia para silenciar y reprimir las demandas sociales y, a la vez, permitir el avance de las actividades extractivas que destruyen nuestros territorios.

En la actualidad, la mayoría de las mujeres indígenas vivimos en zonas urbanas donde dependemos del trabajo doméstico, el comercio ambulante y otras formas de autoempleo. Para mantener nuestras actividades de subsistencia, hemos tenido que arriesgarnos al contagio y sufrir represión por parte de las fuerzas de orden. Asimismo, el cierre de los mercados ha dejado a miles de hermanas sin sustento económico y, en algunos países, la reducción de las actividades económicas ha obligado a mujeres y niñas indígenas migrantes y urbanas a regresar a sus comunidades, trasladándose largas distancias a pie, durmiendo en las carreteras y con escasos alimentos, sin atención médica y expuestas, a la vez, a ser víctimas de violencia sexual. En comunidades donde la economía de las mujeres indígenas depende del acceso al mercado, el intercambio de productos y el turismo, se reportan casos de niñas y niños en situación crítica de desnutrición debida a la escasez de alimentos y agua. Salvo algunas excepciones, las medidas de apoyo económico desde los Estados no han sido destinados a apoyar a las mujeres o pueblos indígenas.

Las mujeres indígenas siempre hemos sido fuertes, pero en los tiempos de la pandemia, nos sobrecargamos de responsabilidades porque recae en nosotras el cuidado de nuestras familias, comunidades, territorios y las culturas de nuestros pueblos. Además, dentro de nuestros hogares, tanto en las urbes como en las comunidades rurales o reservas, evidenciamos un aumento de casos de violencia doméstica y abuso sexual debido a la convivencia prolongada con los agresores, el estrés causado por el aislamiento social y la incertidumbre económica, mientras que seguimos sin tener acceso a mecanismos de prevención, atención y protección pertinentes.

Sin embargo, frente a la inacción de los Estados, los pueblos y las mujeres indígenas hemos recurrido a tomar nuestras propias medidas para protegernos contra la pandemia y otras amenazas. Bajo el marco legal de nuestro derecho a la libre determinación, hemos cerrado las fronteras de nuestras comunidades y reservas y hemos movilizado a nuestras instituciones de vigilancia, seguridad y guardias. Ante la escasez de datos oficiales, nuestras organizaciones están recopilando información sobre el impacto del COVID-19 y ayudando a mitigar la propagación de esta enfermedad, recurriendo a medios que tenemos a nuestra

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIOOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE

disposición para informar en nuestras lenguas indígenas sobre cómo prevenir el contagio. Las mujeres indígenas ponemos en práctica nuestros conocimientos ancestrales sobre medicina, salud y alimentación para fortalecer el sistema inmunológico y prevenir enfermedades respiratorias y, en diferentes partes del continente, las sabias brindan cuidado espiritual y realizan ceremonias de emergencia para pedirle fuerza a los espíritus y a nuestros ancestros.

A pesar de los compromisos y las obligaciones de los Estados de implementar los derechos colectivos e individuales de las mujeres y pueblos indígenas consagrados en instrumentos como la Agenda 2030, la Plataforma de Acción de Beijing, el Consenso de Montevideo, la CEDAW, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT, desde el Norte hasta el Sur de nuestro continente, seguimos sin tener un acceso genuino a políticas, programas, servicios y recursos públicos pertinentes. Mientras tanto, los Estados se niegan a reconocer nuestros conocimientos, prácticas y aportes para la búsqueda de soluciones a las crisis mundiales y a apoyar nuestras expresiones de libre determinación.

Frente a esta realidad, las mujeres indígenas del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) instamos a los Estados y autoridades a considerar las siguientes acciones prioritarias:

1. Garantizar la **participación plena, representativa, informada y efectiva** de las mujeres indígenas y nuestras organizaciones en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las medidas para enfrentar la emergencia sanitaria y mitigar sus efectos en el contexto post-crisis.
2. **Desagregar datos** sobre personas infectadas, recuperadas y fallecidas por pueblo indígena, género, edad y estado migratorio, y difundir información sobre las comunidades y pueblos indígenas afectados tanto en las zonas urbanas como rurales. Informar adecuadamente a las comunidades indígenas sobre la prevención, protección y síntomas de la enfermedad por COVID-19. Proporcionar información actualizada sobre las acciones del Estado y, en particular, las medidas para abordar el impacto en los pueblos indígenas. Las estrategias de comunicación deben tener en cuenta la falta de acceso a Internet o electricidad en muchas comunidades, así como el analfabetismo. Invertir y fortalecer las iniciativas de recopilación de datos y comunicación de las mismas mujeres y juventud indígenas, y sus organizaciones.
3. Establecer **fondos de emergencia, subsidios económicos y otras medidas específicas** para pueblos indígenas que garanticen el acceso a las necesidades básicas durante este estado de emergencia y que contribuyan a la reanudación de las actividades económicas a mediano y largo plazo, con énfasis en mujeres y juventud indígenas.

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIOB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiño Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE



4. Las mujeres, jóvenes y niñas indígenas, independientemente de su estado de migrantes y desplazadas, deben tener acceso a los **servicios públicos esenciales**, como salud, educación y protección social. Además, la prestación de servicios debe ser culturalmente relevante, respetando y apoyando las iniciativas dirigidas por mujeres y jóvenes indígenas, particularmente en el cuidado de los miembros de sus comunidades a través de prácticas tradicionales, como el abordaje espiritual, emocional, nutricional, medicinal u otros mecanismos.
5. Coordinar con las organizaciones y directivas comunales indígenas para apoyar, establecer y fortalecer estrategias y mecanismos de prevención, atención y protección a las mujeres, juventud y niñez indígenas que se vean **afectadas por la violencia**, incluyendo casas de acogida gestionadas por mujeres indígenas y redes de vigilancia comunitaria. Informar sobre cómo proceder en situaciones de violencia de género, teniendo en cuenta la pertinencia cultural y las lenguas indígenas y prestando especial atención a las mujeres indígenas migrantes y desplazadas.
6. Fiscalizar estrictamente las acciones de las **fuerzas militares y policiales** al momento de hacer cumplir las medidas contra el COVID-19 con pueblos indígenas, en especial mujeres y jóvenes indígenas, para poner fin a todas las formas de represión y violencias y garantizar un trato digno.
7. Liberar de inmediato a las y los migrantes indígenas que no tengan cargos penales y que hayan sido reclusos injustamente en centros de detención de inmigrantes, prestando especial atención al ICE de los Estados Unidos. Liberar a las y los defensores de derechos de los pueblos indígenas que están detenidos de manera injusta como presos políticos y que corren un mayor riesgo de contagio.

Finalmente, realizamos un llamado de acción a las redes y organizaciones de mujeres y pueblos indígenas, mujeres indígenas sabias, artistas, parlamentarias, abogadas, comunicadoras, defensoras, académicas y autoridades tradicionales a apoyar y promover la realización de las acciones propuestas y seguir luchando incansablemente por la vida y el ejercicio pleno de nuestros derechos individuales y colectivos para garantizar la pervivencia y el buen vivir de nuestros pueblos, evitando el genocidio pandémico.

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE